



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



RESOLUCIÓN Nro. 03
Mayo 29 de 2024

Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para los programas semestralizados de la FACULTAD DE INGENIERÍA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES y FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES, para el período académico 2024-2

El Rector Seccional, las Decanas de las Facultades de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales, en ejercicio de sus funciones Reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que, es función de la Rectoría, las Decanaturas y la Secretaría Académica, fijar el cronograma de actividades para cada periodo académico.
- Que, los Comités de Unidad Académica de las Facultades de Ingeniería; Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, aprobaron el calendario académico periodo 2024-2.
- Que el presente Calendario Académico aplica para los programas semestralizados: Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho y Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas.
- Que, una vez fijado el calendario académico se hace necesario publicarlo y socializarlo a toda la comunidad administrativa, académica, docente y estudiantil para su cumplimiento.

Que, por lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente calendario académico para los programas semestralizados, que deberá desarrollarse durante el periodo 2024-2, así:





UNIVERSIDAD LIBRE®

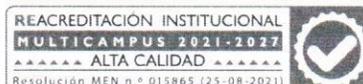
Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



RESOLUCIÓN Nro. 03
Mayo 29 de 2024

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2
PROGRAMAS SEMESTRALIZADOS: DERECHO, COMUNICACIÓN CORPORATIVA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA EN TIC, INGENIERÍA AMBIENTAL, CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS	
FECHA	ACTIVIDAD
Abril 22 a Julio 12	Periodo de inscripciones de aspirantes a cursar semestre en el 2024-2
Abril 23 a Julio 15	Entrevistas de aspirantes
Mayo 14 a Julio 12	Recepción de solicitudes de traslado, reintegro y transferencias
Mayo 2 a Julio 22	Matrículas de estudiantes nuevos
Junio 17 al 21	Inscripción a cursos de nivelación
Junio 24 al 25	Estudio de solicitudes a curso de nivelación
Junio 26 al 28	Pago de cursos de nivelación
Julio 02 al 19	Desarrollo de los cursos de nivelación
Junio 26 a Julio 29	Matrículas académica y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante), de traslado, reintegro y transferencias
Julio 29 de 2024	INICIO DE CLASES
Julio y Agosto 2024	ACTIVIDAD
Julio 02 al 26	Jornadas pedagógicas para docentes, planeación docente y asignaciones de responsabilidad académica
Julio 29, 30 y 31	Inducción y caracterización de estudiantes nuevos
Julio 29 al 16 agosto	Modificación del registro académico (periodo de adición y cancelación de asignaturas NO CAMBIOS DE GRUPO) Art.20 Reglamento Estudiantil
Julio 29 al 28 de agosto	Fecha límite para aplazamiento de matrículas
Agosto 26 al 30	Presentación de fechas primeros parciales ante la Secretaría Académica
Septiembre 2024	ACTIVIDAD
Septiembre 2 al 14	Elaboración y presentación primera evaluación parcial (30% Art.55 R.E.)
Septiembre 6 al 21	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del primer corte
Septiembre 23 al 25	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (Art.67 R.E.)
Septiembre 3 al 18	Solicitud de supletorios de la primera evaluación parcial
Septiembre 23 y 24	Liquidación y Pago de supletorios (Art.59 R.E.)
Septiembre 27	Fecha límite presentación de supletorios y registro de notas





UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit. 860.013.798-5



RESOLUCIÓN Nro. 03
Mayo 29 de 2024

Octubre 2024	ACTIVIDAD
Octubre 7 al 11	Presentación de fechas segundos parciales ante la Secretaría Académica
Octubre 01 al 15	Evaluación Docente
Octubre 3 y 4	Festival cultural unilibrista con clases las primeras tres (3) horas
Octubre 15 al 26	Elaboración y presentación segunda evaluación parcial (30% Art.55 R.E.)
Octubre 18 al 02 noviembre	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del segundo corte
Noviembre 5 al 7	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (Art.67 R.E.)
Octubre 16 al 30	Solicitud de supletorios de la segunda evaluación parcial
Noviembre 2024	ACTIVIDAD
Noviembre 5 y 6	Liquidación y Pago de supletorios (Art.59 R.E.)
Noviembre 8	Fecha límite presentación de supletorios y registro de notas
Noviembre 8	Programación y publicación de exámenes unificados - Decanatura de la Facultad
Noviembre 15	Feria de emprendimiento y presentación trabajos elaborados en aula y trabajos de investigación. Relacionamiento con el sector externo, grupos focales y visitas in situ
Noviembre 16	Finalización de clases
Noviembre 18 al 30	Elaboración y presentación examen final (40% Art.55 R.E.)
Noviembre 22 al 04 diciembre	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del tercer corte
Diciembre 2024	ACTIVIDAD
Diciembre 5 al 9	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (Art.67 R.E.)
Noviembre 19 al 04 diciembre	Solicitud de supletorios del examen final
Diciembre 2 y 3	Liquidación y Pago de supletorios (Art.59 R.E.)
Diciembre 4 y 5	Fecha límite presentación de supletorios y registro de notas
Diciembre 6 y 9	Solicitud y pago de habilitaciones (Art.61 R.E.)
Diciembre 10 al 12	Periodo aplicación exámenes de habilitación y registro de notas
Diciembre 13	CIERRE ACADÉMICO

ARTICULO SEGUNDO - Este calendario académico rige a partir de la fecha de su publicación.





UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



**RESOLUCIÓN Nro. 03
Mayo 29 de 2024**

ARTICULO TERCERO: Envíese copia a la oficina de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional y remitir las copias de rigor a la Rectoría Seccional, Sindicatura, Secretaria Académica, Decanaturas, Admisiones y Registro, Auditoría Interna y Cartera.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

En constancia de lo anterior, se firma así:

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Rector Seccional



MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana Facultad Derecho, Ciencias Políticas
Y Sociales

ANA CECILIA VERJEL ALVÁREZ
Decana Facultad de Ingenierías

BLANCA LILIANA VELASQUEZ CARRASCAI
Decana Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables.

SANDRA ZULAY GARCIA CONTRERAS
Secretaria Académica

